

SAN MARTÍN
Min. de Agricultura-XIII San Martín
de Desarrollo Rural-Tarapoto
Teléfono 522450

Resolución Administrativa N° 008 -93-UAYR-CDR-T-UWA-XIII-SM.

Tarapoto, 09 de Junio de 1,993.

VISTO :

El oficio N° 234- de fecha 13 de Mayo de 1993 presentado por la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarrillado - San Martín donde solicitan la faja Marginal de la quebrada de Ahuashiyacu.

CONSIDERANDO:

Que es necesario delimitar el cauce de la quebrada Ahuashiyacu, comprendido en todo su recorrido en ambas margenes.

De conformidad al Informe Técnico N° 004-93-DR-CDR-T-UAYR- elaborado de acuerdo al instructivo N° 001-DGAS-DG. aprobado por Resolución Directorial N° 035-80-AA-DGAS del 28 de Octubre de 1,980 y

Estando a lo dispuesto en el Artículo 79° del Decreto Ley N° 17752 y el Reglamento del Título VI de la Ley General de Aguas, aprobado por D.S. N° 929-73-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la delimitación de la faja marginal a lo largo del cauce de la quebrada Ahuashiyacu; en todo su extensión longitudinal a ambos margenes, de acuerdo al informe técnico y plano que se adjunta y que forman la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar el ancho de 20 metros a ambos margenes desde su nacimiento en el Cerro Escalera hasta la Bocatoma del Canal principal Ahuashiyacu.

Artículo 3°.- Aprobar el ancho de 10 metros a ambos margenes desde la Bocatoma del Canal Principal Ahuashiyacu hasta la altura del Puente de la Carretera marginal - Juanjui.

Artículo 4°.- Aprobar el ancho de 5 metros desde la altura del Puente de la Carretera marginal a Juanjui hasta su desembocadura en el Río Gumbaza.

Artículo 5°.- Los propietarios y conductores de tierras aledañas a las áreas anteriormente mencionadas deben mantener libre la faja margi-

Ministerio de Agricultura
de Agricultores - San Martín
Desarrollo Rural - Tarapoto
Teléfono 522450

Artículo 6°.- Transcribese la presente Resolución Administrativa
a los interesados.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
UNA, Departamento XII San Martín
Centro de Desarrollo Rural - Tarapoto


Ing. Walter E. Guerrero Cigüeñas
Jefe Unidad Aguas y Riego